

SEC instruye postergar hasta julio el incremento en las cuentas de la luz

● La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) informó, al cierre de esta edición, que instruyó a las distribuidoras postergar hasta julio el aumento en las cuentas de la luz.

Lo anterior, para ayudar a paliar la crisis derivada del alza global en el precio de los combustibles.

Según Emol, el ministerio de Energía explicó que “si bien existe una deuda que debemos pagar, este es un momento muy sensible para comenzar este proceso de reliquidación tarifaria”.

“NO SUBEN EN ABRIL”

Junto con destacar desde la cartera que postergar el cobro de reliquidaciones va “en directo alivio de los bolsillos de las familias chilenas”, la ministra de Energía, Ximena Rincón, dijo que “en definitiva, las cuentas de la luz no subirán este abril, noticia que es positiva para la ciudadanía. Como Ministerio estamos trabajando para encontrar una fórmula que permita pagar esta deuda que tenemos todos los chilenos y chilenas con las distribuidoras, pero de una manera que no impacte el bolsillo de los hogares”.

“Sabemos que, en el contexto que estamos viviendo, el alza representa un dolor para las familias”, añadió la jefa de cartera, mientras que el subsecretario Hugo Briones precisó al mismo medio que “con esto lo que se hace es que el inicio del recálculo de la deuda se aplaza para julio de este año. Esperamos tener la solución a este problema heredado por el gobierno anterior antes de esa fecha”.

CS